

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 01  
MIÉRCOLES 07 DE ENERO DE 2009  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
- 6.
7. COMISIONES
8. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 01 correspondiente al miércoles 07 de enero de 2009, siendo las 15.40 horas, asiste Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal Susan Spichiger y Concejal María Estrella Espina, Concejal Marcial Ortiz, Presidente del Concejo y Secretaria Municipal.
- Quiero iniciar este primer Concejo del año 2009 deseándoles a cada Concejal presente sea un muy buen año y que realmente este Concejo sea un Concejo que trabaje en el bien de la comuna y tengamos esta lealtad en cuenta al trabajo Municipal, pensando en el beneficio de Concón, quiero que en este Concejo podamos sobre llevar las diferencias personales, y acá quiero solamente velar por el bien de la comuna.
- Quiero solicitar colocar un punto, la autorización para el pronunciamiento de modificar el programa de actividades Municipales con los cambios de objetivos y función del Periodista y apoyo a los eventos el que sería por un técnico y experto en eventos

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- ¿Desde que aprobemos empezaría la persona a funcionar?

- desde la fecha que se toma el acuerdo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- por el acuerdo para incluirlo en la tabla el pronunciamiento de modificar el programa de actividades Municipales, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 1 UNÁNIME**

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- ¿la persona está ya hay que buscarla?

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- es la persona que ejerció a fines de diciembre
- **APROBACIÓN DE ACTA N° 03** POR LA aprobación en votación unánime,
- **APROBACIÓN ACTA N° 4**

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- en la página N° 05 yo hice una consulta y no sale la respuesta de la Sra., Pamela Soto

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **APROBACIÓN DE ACTA N° 04**, POR LA aprobación en votación unánime,
- **INFORME DEL ALCALDE** tenemos tres informes de la Contraloría que hacemos entrega, informe 6354 del 22 de diciembre, 5930 del 02 de diciembre del 2008 y el 5832 del 03 de diciembre del 2008 y todos estos se recibieron con fecha 22 de diciembre, después del último Concejo
- Tenemos el informe de las últimas propuestas efectuadas Ord. N° 952

### **SECRETARÍA MUNICIPAL**

- **(LECTURA ANEXO N° 01)**

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Don Marcos Ilufi Ampuero ¿le pasó lo mismo? De la incongruencia en el flujo de caja, lo que veo es la que ofertó \$ 48.000.000 y la que salió elegida fue por \$ 49.000.000 de la constructora Monte Sur

**DIRECTOR SECPLAC**

- lo que se pide en una licitación pública no solamente es la oferta económica sino también los plazos de la obra y una propuesta técnica, una comisión evalúa y entrega ciertos porcentajes y evaluaciones y eso está en el informe.

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- la consulta mía es la siguiente, por qué la anterior de Caleta Higuierilla Don Marco tenía \$ 39.000.000 y fue la menor y ahí dice que presentaba una incoherencia en el flujo de caja y la secuencia de la carta Gantt y entonces ¿aquí presente lo mismo?

**DIRECTOR SECPLAC**

- son propuestas distintas

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- pero ¿el flujo de caja también influye?

**DIRECTOR SECPLAC**

- también influye pero son cosas distintas

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- ES QUE se eligió una empresa con \$ 1.000.000

**DIRECTOR SECPLAC**

- lo que estoy diciendo es que los puntos de evaluación de la propuesta no están en el informe y si usted quiere le puedo hacer llegar la pauta de evaluación, donde se evalúa cada una de las cosas que están en la evaluación administrativa y técnicas

- lo que pasa es que antes nos colocaban los motivos y sería bueno que lo hicieran ustedes y nos entregaran la pauta de evaluación

**DIRECTOR SECPLAC**

- se la hacemos llegar

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- queremos entregar los informes solicitados por el Concejal Núñez por las antenas de celular
- lo que vamos a entregar es el informe para el Concejal Fernández de los proyectos PMU del club deportivo Viejos tercios , Caleta Huracán y Club de Pesca y Caza el Mauco
- Informe de los permisos otorgados por Obras de Octubre y Noviembre.
- El informe que pidió la Sra. Susan de los malos olores y playa Amarilla

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- quisiera saber de qué colegio es el permiso 10608 del 13.11.08 y dice “Pimpinelas 375 caleta Higuierilla, ampliación cobertizo equipamiento educacional” ¿a que colegio se refiere?

**DIRECTOR DE Obras**

- Escuela Irma Salas

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- yo había solicitado un informe respecto al Colegio Altazor y me da la sensación que están haciendo un tercer piso

**DIRECTOR DE Obras**

- debido a la intervención que hizo en esa oportunidad se visitó el colegio y efectivamente estaban haciendo una ampliación en el sistema metálico sobre la loza y daba la impresión que estaba hecha la loza para esa ampliación, pero no tenían permiso de

ampliación y fue paralizada la obra y están en proceso de regularizar la ampliación.

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- no se cuando habrían paralizado la obra pero en el día de ayer estaban trabajando

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- yo vi a los funcionarios el 31 de diciembre pero no pudieron entrar porque no estaban los funcionarios del colegio

### **DIRECTOR DE Obras**

- vamos a insistir mañana

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA NO HAY**
- **PRONUNCIAMIENTO AUDITORIA MUNICIPAL** la Concejal María Estrella Espina solicitó una auditoria y se pidió los antecedentes de cuánto puede salir una auditora estimativa, tenemos dos valores referenciales y uno de ellos son \$ 20.000.00 por auditar financieramente 4 años y la otra por el mismo tiempo \$ 24.000.000

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- porque pedí esto, el Alcalde saliente dijo que entregaba la comuna sin deudas y llevamos un mes y nos hemos enterados que se deben \$ 120.000.000 a CHILQUINTA y \$ 50.000.000 al SERVIU así que quiero que investiguen eso

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- lo que dice la Concejal es que se va a investigar los \$ 52.000.000 que se están debiendo desde el año pasado al SERVIU

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ¿referente a qué?

- pavimento participativo que son pavimento que están en realización

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- me gustaría tener un informe de la secplac de los pavimentos que se están debiendo y los sectores

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- estaría solicitando el acuerdo por lo pedido por la Concejal María Estrella Espina, para buscar recursos

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- ¿sería por los 4 años?

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- yo había solicitado por todo el período porque nunca se ha hecho una auditoria externa

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- estamos hablando de sesenta millones y mas

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- el propósito es recabar la información para aclarar esto

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- lo que yo pido es para partir en forma trasparente porque la comunidad lo está pidiendo ,la gente quiere saber y si sale favorable que bueno o sino habrá que investigar pero pienso que es para la tranquilidad de los conconinos

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- la auditoria que se faculta es una auditoria financiera presupuestaria y no de todos los departamentos y en el Art. 29 señala que el que

tiene que asesorar en esta materia es el Director de Control por lo tanto la auditoría es financiera presupuestaria

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- tomamos el acuerdo de una auditoría externa a solicitud de la Concejal María Estrella Espina, por la propuesta en votación, unánime **ACUERDO N° 02**
- **PRONUNCIAMIENTO CONTRATACIÓN DIRECTA INSTALACIÓN INMOBILIARIA URBANO**

### **DIRECTOR DE SECPLAC**

- Buenas tardes el Gobierno Regional en conjunto con la Municipalidad el 2008 aprobaron un proyecto que se llama instalación de mobiliario urbano en el borde Costero por \$7.490.021 donde el Gobierno Regional pone \$ 6.641.000 y la Municipalidad ponía \$ 749.000 esto consistía en el suministro de instalación de 15 basureros a un precio de \$ 106.000 lo que da un total de \$ 1.595.000 y 32 escaños de madera por un monto unitario de \$ 107.000 lo que da un total de \$ 3.489.000, por un acuerdo N° 140 adoptado en la sesión ordinaria N° 20 del 19.07.08, el Concejo Municipal aprobó este proyecto y luego en el acuerdo 154 se aprueba la propuesta privada por el monto señalado, por decreto Alcaldicio 1192 de fecha 23.11.08 se llama a una licitación privada y se invita a 10 empresas y se procedió a realizar la propuesta y no se presentó ninguno por lo cual se tuvo que declarar desierta y hecha las gestiones hemos encontrados en Quilpue una empresa que se llama Daglas Toys Ltda., que es una empresa que se dedica hacer juegos infantiles y ese tipo reequipamiento urbano y por lo tanto lo que venimos a solicitar al Concejo es el pronunciamiento para realizar un trato directo con esa empresa.

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- ¿Hay alguna razón porque una de esta 10 empresas no se hayan presentado?

### **DIRECTOR DE SECPLAC**

- hemos conversado con algunas de ellas y no tiene interés en realizar este tipo de proyectos y las otras dicen que los montos eran muy bajos para los gastos que tenían y una de las dificultades que

teníamos era que los proyectos PMU se ejecutan en el año y nosotros ya pasamos al año 2009 y el Gobierno Regional nos esta presionando para contratar o sino devolver los dineros

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- este señor ¿está dispuesto a hacerlo?

### **DIRECTOR DE SECPLAC**

- si, le entregamos las especificaciones técnicas y los presupuestos y está dispuesto hacerlo

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ¿no hay ningún empresario de Concón que este dispuesto?

### **DIRECTOR DE SECPLAC**

- fueron invitados todos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- lo que pasa que muchos empresarios de Concón no se han inscrito para poder postular, podríamos invitar los Concejales como participar en las propuestas, cosa que estos proyectos que no son montos tan altos pueda participar gente de Concón

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- yo creo que hay muchos ámbitos mas y tenemos muchos empresarios de Concón que no tiene idea de cómo participar en proyectos que da la Municipalidad y seria bueno que de alguna forma se hiciera un acercamiento para que los empresarios estuvieron mas informados y lo que veo en las licitaciones publicas que la gran mayoría de las empresas que postulan a la Municipalidad no son de Concón y creo que va en directo desmedro de la gente de Concón

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- va en desmedro pero también tenemos que ver la especialidad de la gente que se acerque a la Municipalidad a buscar información y

ahora estoy proponiendo que invitemos pero también los interesados deberían acercarse

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ¿cuales son las exigencias de la empresa para poder participar?

### **DIRECTOR DE SECPLAC**

- los requisitos que pone el registro de contratista del municipio y que para mi opinión las obras menores deberían de hacerse por el registro de la Municipalidad y los otros sería ocupar la de los ministerios como el SERVIU y Obras Públicas que son mas grande, pero los requisitos que pone la Municipalidad son bastante bajos que son 6 a 7 documentos que tiene que ver con la experiencia , curriculum, certificados, solvencia bancaria y con los papeles de la sociedad y quedan inmediatamente aceptados y se paga 2 UF para estar inscrito y es mínimo lo que se les exige

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- lo llevamos a votación ,por el pronunciamiento contratación directa instalación mobiliario urbano ,por la aprobación en votación ,  
únanme **ACUERDO N° 03**
- **PRONUNCIAMIENTO MONTO DIETA CONCEJALES AÑO 2009 y NUMERO DE REUNIONES ORDINARIAS A CELEBRAR EN EL MES** y propongo el monto actual de las 12 UTM y tres reuniones mensuales, por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 04**

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- qué pasa cuando un Concejal está enfermo

### **SECRETARÍA MUNICIPAL**

- cuando un Concejal está enfermo trae Licencia Medica o cuando está comisionado a una actividad especifico la asistencia se le considera y también otros beneficio que la ley otorga poder asuntarse en caso de fallecimiento de los papás

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**- INFORME COMISIÓN EDUCACIÓN**

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- traigo una copia para todos los Concejales, nos reunimos la comisión conformada por Don Marcial Ortiz y el Concejal Ricardo Urenda en dos ocasiones ; una con el Director del DEM y otra con los profesores que firmaron la carta, de acuerdo las reuniones que tuvimos realice yo un informe el cual voy a dar lectura (LECTURA ANEXO N° 02) como le informe a los colegas que nosotros no somos una comisión resolutive sino que solamente investigar y dar un informe y supimos que la propia directora había pedido al Alcalde una investigación sobre su gestión del Liceo Politécnico

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- quisiera saber si hasta hoy día no ha habido ninguna respuesta de la Contraloría referente al caso del concurso de ella.

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- la consulta la hicieron dos profesores que concursaron y no ha llegado la respuesta, nosotros pedimos el decreto que tiene fecha 10 de septiembre de 2007

**ASESOR JURÍDICO**

- efectivamente hubo dos reclamos a la Contraloría por el Concurso ninguno de los cuales ha sido respondido por la Contraloría y hay que esperar

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- en cuanto la respuesta llegue tenemos la obligación legal de entregársela a ustedes

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- entiendo que la Sra. Romo solicitó una investigación ¿en que esta eso?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- esta en jurídico

### **ASESOR JURÍDICO**

- esta en jurídico y ya mande una recomendación respecto al proceder en ese caso

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- cuánto tiempo debe esperar para este estudio

### **ASESOR JURÍDICO**

- lo que pasa es que el Alcalde debe determinar en definitiva si se decreta sumario o investigación, si es investigación y el investigador comprueba si hay antecedentes graves puede pedir al Alcalde que esa investigación se eleve a Sumario Administrativo

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- a modo de investigación con respecto a este tema, me gustaría saber de parte del Director del Daem si este tipo de conflicto ha mermado en el funcionamiento o el alumnado, si a tenido consecuencia EN EL Liceo

### **DIRECTOR DAEM**

- Buenas tardes, yo les puedo informar lo siguiente, respeto a el reclamo que hace tres profesores que no representan al Colegio de Profesores, que legalmente estas constituido y ellos tiene un Concejo Gremial y ellos no son representante del colegio de profesores y me he reunido con el Concejo de Profesores y quienes están muy molestos y se sintieron pasados a llevar porque fue tomada la representativa que tienen ellos como Concejo.
- En segundo lugar la dotación docente se decretó el 14 de noviembre y esta dotación se ajusta a lo legal de lo contrario este reclamo no hubieron llegado a la comisión de educación sino que a la Contraloría
- En tercer lugar la directora pide la investigación en razón de que se cuestiona su desempeño y su prestigio, según su estimación piensa que hubo un daño de parte de los profesores que tomaron esta iniciativa a la institución, al prestigio de la institución y ella está pidiendo que se establezca ese tipo de hechos, lleva 6 meses

en el cargo y no es un periodo aun para someterla a una evaluación, en estricto rigor los profesores se someten a evaluación al año de desempeño ,si hay que hacer una investigación acá debe ser referida a los hechos que gatillaron por esta incomoda situación que tuvo que pasar la Directora y por supuesto la comunidad del Liceo ,porque esto se dio para que los niños tuvieran acceso a información que no les corresponde , tuvieron la lista de los profesores que estaban siendo afectados y sabiendo que era ajustado a lo legal, sabiendo que eran profesores que no tenían título, que retoman horas y los jóvenes toman una información por afectividad y eso se traduce incluso en una toma en la que usted estuvo presente y a la cual tuvimos que ir a conversar , nos dimos cuenta que la motivación de esa toma fue producto de esta información mal llevada y generó un conflicto que no debiera de haberse producido, porque la dirección en el momento que se genera el conflicto recién estaba haciendo el trabajo de la asignación de cargas horaria, no se podía comprometer al personal a contrata horas que aun no han sido aprobadas por el Ministerio y creo que hay mucha desinformación, información que se uso mal, información que llegó a los niños que no debiera haber llegado y lo que está pidiendo la Dirección del establecimiento es ese tipo de investigación ,el daño y el perjuicio a la institucionalidad porque aquí hay un tema de fondo que es la institucionalidad y se están generando poderes internos que no son buenos , lo profesores están para hacer clases, los alumnos para aprender y la dirección para dirigir y si eso se rompe la institucionalidad se rompe y la que pierde es la institución , hubo un daño a la imagen del liceo y orden como organización.

- Las matrículas se hicieron normalmente, ahora tenemos un curso que normalmente se completa en el mes de marzo, el 2008 terminamos con 4, 1ª medios en el 2009 ya están matriculados 3 1º medios y en marzo normalmente se completa el 4º curso con todos los alumnos que no son recibidos por otros colegios y en este caso se trata de horas a contrata y están en conformación el mes de marzo. La dotación docente se ajusta a lo legal y utilizando criterios docentes y cuidando la calidad de la educación, yo estuve en Concejo de profesores, apoderados y alumnos en una primera instancia y después me reuní con el Concejo de Profesores y ahí se aclararon muchas cosas ,los docentes están cerrando el año y tiene que dejar planificación el trabajo del 2009 y en términos de relaciones interpersonales se ven aparentemente normales y no se observando dificultades de otra naturaleza de trabajar y cumplir

- yo veo que ahora no es sólo un problema si que son varios, tenemos el problema de la directora con los apoderados en el momento de la matrícula, hubo un problema con unos profesores y me parece raro que en esta administración se presente toda esta cantidad de problema y sigamos diciendo que la cosa sigue normal, creo que sinceramente no está todo perfecto del momento que de los apoderados hay reclamos, de los profesores hay reclamos, no se si de 3 o de 10 pero hay, hay problemas y la misma directora habló con el señor Alcalde y le pidió que por favor hiciera una investigación al respecto a la Directora y me parece que no podemos minimizarlo tanto y no darle el paso a creer que la dirección este operando de una forma que no corresponde y que se pueda vislumbrar pronto y esto además debe generar un problema al exterior para aquellas personas que quieren matricular a su hijo en el liceo y ve que están todos estos problemas , no creo que todo sea tan sencillo, no creo que este todo tan ordenado y creo que hay que darle pie a una investigación y que se haga lo mas transparente posible y no solo en el Liceo sino que también en la escuela Oro Negro que ha tenido problemas de dirección y hay que de una de vez por todas decir que está funcionando bien y que está funcionando mal

#### **DIRECTOR DE CONTROL**

- quiero hacer una aclaración respecto a las opiniones que se han dado y tanto la investigación como el sumario administrativo es para determinar irregularidades , cuando una funcionaria tiene un mal desempeño para eso están los procesos calificadorio, si efectivamente hay irregularidades en el desempeño de la directora corresponde hacer una investigación o un sumario a diferencia de uno u otro es que en la investigación no hay destitución y en un sumario si hay destitución, si efectivamente la calificación amerita por la gravedad de los hechos denunciados puede pasar a sumario pero lo mas importante es que si hay irregularidades en la denuncia de los profesores o de la denuncia de la directora correspondería realizar el correspondiente sumario y si hay perjuicio con la matrícula o los apoderados y lo mas importante es la relación es el perjuicio que se le puede producir a los alumnos.

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **MODIFICACIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES HONORARIOS** por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 05 UNÁNIME**
- Vamos hacer entrega de la solicitud de pronunciamiento de una discoteca de Playa Amarilla para lo cual quería solicitar al Concejo realizar una reunión extraordinaria y permitir al contribuyente trabajar este verano, están los antecedentes

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- tengo antecedentes que el señor Carvajal y el Sr. Gaete han tenido algunas dificultades para el emprendimiento de estas actividades y ha tenido problemas internos entre ellos y no se en que pie están con la Municipalidad

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- nosotros le solicitamos todos los antecedentes que le exige el municipio para poder otorgar patente y si hay problemas particulares es de ellos,

#### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- a pesar de todos los problemas que tiene ellos ¿se le sigue dando permiso a ese señor?

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- la reunión seria para el viernes

#### **CONCEJAL MARCIA ORTIZ**

- y ahí podríamos hacer un estudio de lo que ha pasado con el señor Carvajal o vamos a venir solamente a votar

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ahí vemos todos los antecedentes

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- disculpe que me meta en el tema y hay un tema de unos juicios a la Municipalidad por el fallecimiento de dos personas en playa

Amarilla y aquí dice en el contrato que el administrador va hacerse cargo de eso, hay cosas que no me quedan clara y antes que lo votáramos me gustaría que lo conversáramos

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- podría reunirse la comisión de Finanzas, Control y jurídico antes de la reunión extraordinaria

#### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- era para citar a la comisión de jurídico y control a una reunión de comisión mañana a las 18.00

#### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- voy a pedir el informe de Playa Amarilla porque seria bueno tenerlo mañana a la vista

#### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- en hora de incidente podemos ver lo de playa Amarilla

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- si
- Por el acuerdo de citar a una reunión extraordinaria el día viernes a las 17.00 único punto patente discoteca Playa Amarilla Sr. Ricardo Carvajal González, por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 06**
- **COMISIONES**

#### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- quería informar que nos reunimos la comisión de DIDECO y en la próxima reunión voy a dar lectura al informe

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- INCIDENTES

#### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- quisiera saber porque la comuna de Concón no postuló a las escuelas de verano

### **DIRECTOR DAEM**

- este es un programa que es financiando por la JUNAEB con aporte Municipal y ellos como responsable de la convocatoria a las escuelas de verano, se nos había informado que en el año 2009 estas escuelas no se iban a ejecutar por problemas presupuestarios y que se habían priorizado otra línea que tiene que ver con los campamentos de verano y nosotros los venimos realizando hace 5 años y la última hora se nos comunicó extraoficialmente, aun no llega el oficio que convoca a postular a esto, y como una iniciativa del departamento de educación para dar continuidad optamos de igual forma realizar la escuela de verano en el Oro Negro y se está ejecutando hasta el 30 de enero, lo mas probable que se nos ratifique que no están los presupuestos y por iniciativa propia porque es una necesidad propia de la comuna y esto tiene un costo aproximado sobre los \$ 2.000.000, atendemos a 120 alumnos en dos etapas y están siendo atendidos por 4 monitores, la respuesta precisa es que no hubo convocatoria por parte de la JUNAEB para postular a estos proyectos

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- me extraña lo que dice Don Miguel porque yo hice la gestión personalmente con el director de la JUNAEB y dice que Concón no postuló

### **DIRECTOR DAEM**

- no hemos recibido ninguna convocatoria, se hacen las convocatorias normalmente en el mes de octubre y noviembre

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- y al no haber convocatoria ¿no se puede postular?

### **DIRECTOR DAEM**

- en la medida que la JUNAEB prioriza los recursos y realiza la convocatoria normalmente lo hacemos y este año no hubo

convocatoria y que esta línea no se iba a implementar escuelas de verano si las campamentos de verano, que es otra cosa

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- no quedo conforme pero igual voy a investigar

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- yo tengo dos consultas que hacer, uno que los cuidadores de auto del sector de Caleta hoguerilla, que es un sector bastante complicado vehicularmente, es un sector que pasa muy llenos y tiene problemas con los niños que usan squeeits y ellos quieren saber si se pueden solucionar el problema y si el municipio puede trasladarlos a otro sector donde puedan practicar su deporte y si no existe la posibilidad habría que regularlo de alguna forma

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- habría que ver la ordenanza y lo único que en estos momentos es la Farmacia Cruz Verde que los deja usar su estacionamiento, porque si no los dejamos o lo cortamos estaríamos en contra de un deporte y aquí no tenemos un sitio

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- en las Gaviotas había uno pero lo desarmaron

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- pero no era tan grande como para invitar a la comunidad, pero si ustedes quieren colocarlo en la ordenanza lo haríamos pero yo me opondría

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- yo creo que mas que una ordenanza para sacarlo de la calle habría que buscar donde llevarlos y una vez que se tenga disponible el lugar es trasladarlos y ahí ponerse duro con la calle porque la costa nuestra es bastante estrecha y para todos es difícil

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- para eso hay que realizar un proyecto y lograr fondos regionales porque del municipio no hay

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- hay un señor que cuida el bosque y no se si es particular, pero él tenía el contacto teléfono con una persona de la Municipalidad al que le entregaba la denuncia de las personas que estaban cometiendo el delito y esa persona ya no está, él me hizo la consulta si iba haber alguna persona encargada porque estos días han ocurrido muchos delitos de votada de basura en el bosque

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- de acuerdo a la ordenanza dice que todos los sitios eriazos deberían estar cerrados por los dueños y acá la ordenanza no se está cumpliendo y si el está como cuidador del bosque no debería permitir la entrada

### **DIRECTOR DE Obras**

- el funcionario existe y se moviliza en moto y es funcionario de la urbanizara RECONSA y tiene esa misión

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- ¿él puede comunicarse con alguien de la Municipalidad?

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- el puede informar al teléfono de emergencia 2810103

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- todos los años los grupos scouts Aguilan y Lautaro el municipio les da una subvención y quisiera pedirle a usted tenga a bien presentar esta subvención al grupo de scout de la comuna

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- no me ha llegado por escrito

### **SECRETARÍA MUNICIPAL**

- están presentadas pero aun no la hemos trabajado , la comisión de DIDECO debe ver las subvenciones

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- la cancha Vista al Mar aprobamos las luminarias quiero preguntar si hubo alguna licitación

**DIRECTOR SECPLAC**

- está en ejecución el contrato para la instalación

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- me gustaría saber el nombre de los directores y sub directores porque ha habido cambios y sepamos a quienes dirigirnos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- se los entregamos

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- si se puede incluir los números de teléfonos o la dirección del E-mail

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- me ha llegado un documento de los profesores jubilados en el cual le corresponde una indemnización y quisiera preguntar si tiene este documento

**DIRECTOR DE CONTROL**

- me llegó en la mañana

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- a mi no me ha llegado

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- yo le voy a dejar una copia para que usted la tenga

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- el domingo fui a la triatlón en la playa Amarilla y me dio vergüenza de como está la playa sucia , hedionda, del año Nuevo todavía hay challas y que ojala que todos hiciéramos una visita a la playa Amarilla

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- hoy día se ingresó un reclamo por el mismo tema

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- quisiera saber si hay, alguna ordenanza de instalación de carpas en el río Aconcagua y la Playa La Boca y como en Viña y Valparaíso no se puede no se vayan a venir para acá

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- la verdad es que no tengo conocimiento de que tengamos una ordenanza de carpas específicamente y que sin duda es un tema que se regula con Carabineros, no se ha permitido carpas en el borde costero y bastaría que ustedes nos avisaran y con ayuda de Carabineros vamos inmediatamente a verlo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Voy hacer un decreto para prohibir las carpas y los picnic

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- cuando uno va a Viña hay unos bandejonos en donde hay unas palmeras que están secas ¿eso a quien le corresponde la mantención?

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Viña del Mar

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- es con respecto a la antena ubicada en Los Pellines

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- en la propiedad del Sr. Jaime Perry

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- entiendo que se le curso un parte a la empresa y me gustaría que exdirector informara al Concejo

### **DIRECTOR DE Obras**

- mediante el oficio 1690 del 17.12.08 inmediatamente después que tuvimos conocimiento que estaba erigida esa antena se envió un parte empadronado al Juzgado de Policía Local con motivo que fue el Director y hubo un trato muy mal hacia los funcionarios, no quisieron recibir el parte, no firmaron, no se identificaron y procedimos a enviar ese documento y los antecedentes los tiene el Juez de Policía Local y esperamos que la brevedad el Juez determine el desarme y yo respecto de ese tema, en el momento que tomamos conocimiento de las características de esa antena tuve una cierta duda de las atribuciones para poder infraccionar porque es una antena provisora que estaba montada de una especie de trailer amarrada con unos tirantes hacia los troncos que están en el sitio y como no vimos acceso a esa información sin duda que la empresa la levantó y espera los permisos de su sustento y a lo mejor el día que este citado al Juzgado al comparendo a lo mejor llevan un permiso del Ministerio de telecomunicación, porque no es una obra de edificación pero como es una estructura esbelta y no es concretamente una obra fundada al terreno

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- cuanto tiempo puede estar o tiene un plazo definido porque si no se otorgan los permisos de edificación podría quedar de por vida esa antena provisoria

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- el Juez en el momento del comparendo puede visitarlo con Carabineros y determinar el desarme de la escalera y habrían dos vías para poder hacer eso , la vía del Juzgado de policía local o la

vía de un decreto alcaldicio, la duda que tenemos es que si existe permiso de la SEREMI

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- vamos a pedir la ampliación de la media hora mas

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- yo hice la consulta en el Concejo pasado con respecto a un proyecto que ingreso a la Dirección de Obras de una instalación de antena que me parece que es de su propiedad Director

### **DIRECTOR DE Obras**

- si me pregunta así le tendría que decir que no porque soy una persona natural

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- solo quiero ratificar que si esta a nombre suyo

### **DIRECTOR D E OBRAS**

- ese es un terreno que lo adquirió mi mujer, que ella lo aportó a una sociedad que ambos suscribimos a la cual posteriormente incorpore dos sitios mas y ella tomó la decisión de firmar contrato, le advertí que esto iba a traer mas de un comentario, pero en el momento que ella tomó la decisión yo como director de obras, con el conocimiento que tengo me preocupe que en el caso de esa antena se cumpliera incluso normas que todavía no han sido promulgadas en el proyecto que regula la instalación de antenas que están en proyecto, exigiendo que la estructura este cumpliendo con el distanciamiento que esta en la ley que va hacer promulgada de 10 metros de los deslindes y que cumplan con el manto de rasante que hoy día son temas que las antenas no las cumplen y el expediente esta ahí , mi mujer investigo en la OMS todo lo que tenia que ver con la salud y finalmente decidió instalarla, obviamente ante eso no puedo hacer nada mas

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- SI todas esas observaciones son corregidas el permiso de esa construcción de antena usted tendría que firmarla

### **DIRECTOR D E OBRAS**

- no, yo inmediatamente pedí un decreto de inhabilitación de modo que yo no tengo ninguna participación en el acta de revisión que tenga que ver, incluso lo pedí muy amplio en términos que cualquier proyecto o permiso en las propiedades que tengo alguna vinculación se me inhabilite inmediatamente y además pedí inhabilitarme en cualquier proyecto que se pudiera presentar en la Dirección de Obras una sobrina por obvia razones que ella se apellida Leigh y también pasa a revisión a Don Alberto Radrigán como Director subrogante

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- (lectura decreto)

### **DIRECTOR DE Obras**

- solamente agradecer la pregunta y que se allá dado lectura al decreto

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- quiero manifestar que los vecinos de Villa Independencia Sur se acercaron manifestando un incendio que tuvieron hace dos semanas atrás y retirar la necesidad respecto al agua

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- estamos enviando agua el día sábado, pero hay lugares en que el camión Municipal no puede ir
  - No habiendo otro punto y siendo las 18.45 horas se da por terminada la reunión

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

24

**MARÍA L. ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**